

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 26 DIC. 2018

Nº 103 -2018-SERVIR-GG

Visto, el Informe Nº 172-2018-SERVIR/GG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 se ha aprobado la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el Oficio Circular Nº 015-2018-EF/50.03; asignándole al pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil la suma ascendente a Ciento Dos Millones Quinientos Dos Mil Sesenta y Cinco Soles (S/ 102'502,065) por toda fuente de financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye un documento presupuestario que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2019;

Que, con fecha 21 de diciembre del 2018 el Consejo Directivo en la Sesión Nº 020-2018, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, encargando a la Gerencia General emitir la Resolución de aprobación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 7.1 del artículo 7, concordado con los numerales 23.1 y 23.2 del artículo 23 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el artículo 16 del Decreto Legislativo 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil y sus modificatorias; y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 11 y en los literales p) y s) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2018-PCM, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Formalizar la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría de Gasto (En Soles)  
Gasto Corrientes

S/ 102'502,065

**Total**

**S/ 102'502,065**



El desagregado de los Gastos, se detalla en el Anexo 02 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Formalizar la aprobación de los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	En Soles
Recursos Ordinarios	S/ 102'462,065
Recursos Directamente Recaudados	S/ 40,000
<b>Total</b>	<b>S/ 102'502,065</b>

El desagregado de ingresos se detalla en el Anexo 01 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** Formalizar la aprobación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional de Apertura para el Año Fiscal 2019, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículo primero y segundo de la presente Resolución.

**Artículo Quinto.-** La copia de la presente resolución se presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, a la Contraloría General de la Republica y a la Dirección General de Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Regístrese y comuníquese.**



  
MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ  
Gerente General  
AUTORIDAD NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL

**SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS**  
**PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			40 000			40 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 800			1 800
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			1 800			1 800
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 800			1 800
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 800			1 800
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 800			1 800
1.5	OTROS INGRESOS			38 200			38 200
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS			38 200			38 200
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS			38 200			38 200
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS			38 200			38 200
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS			38 200			38 200
<b>TOTAL PLIEGO :</b>				<b>40 000</b>			<b>40 000</b>



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
 EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>		<b>32 334 414</b>	<b>40 000</b>				<b>32 374 414</b>
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	32 334 414	40 000				32 374 414
5	GASTOS CORRIENTES	32 334 414	40 000				32 374 414
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 126 756					3 126 756
2 3	BIENES Y SERVICIOS	29 160 158	40 000				29 200 158
2 5	OTROS GASTOS	47 500					47 500
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>70 127 651</b>					<b>70 127 651</b>
5000685	DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO DE RECURSOS HUMANOS	15 945 079					15 945 079
5	GASTOS CORRIENTES	15 945 079					15 945 079
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 288 830					3 288 830
2 3	BIENES Y SERVICIOS	12 656 249					12 656 249
5001922	DESARROLLO DE GRUPO DIRECTIVO Y GERENCIAL DEL SERVICIO PUBLICO	34 535 238					34 535 238
5	GASTOS CORRIENTES	34 535 238					34 535 238
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31 239 210					31 239 210
2 3	BIENES Y SERVICIOS	3 296 028					3 296 028
5005673	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO CIVIL	19 647 334					19 647 334
5	GASTOS CORRIENTES	19 647 334					19 647 334
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 239 642					1 239 642
2 3	BIENES Y SERVICIOS	18 407 692					18 407 692
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>102 462 065</b>	<b>40 000</b>				<b>102 502 065</b>
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>							
5	GASTOS CORRIENTES	102 462 065	40 000				102 502 065
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38 894 438					38 894 438
3	BIENES Y SERVICIOS	63 520 127	40 000				63 560 127
5	OTROS GASTOS	47 500					47 500
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>102 462 065</b>	<b>40 000</b>				<b>102 502 065</b>



07/12/2018

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

09:07:16

( EN SOLES )

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
5 GASTOS CORRIENTES	102 462 065		40 000			102 502 065
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38 894 438					38 894 438
2 3 BIENES Y SERVICIOS	63 520 127		40 000			63 560 127
2 5 OTROS GASTOS	47 500					47 500
<b>TOTAL PLIEGO :</b>	<b>102 462 065</b>		<b>40 000</b>			<b>102 502 065</b>



SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
 EJECUTORA 001 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			32 374 414
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	32 374 414
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>			70 127 651
	5000685	DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO DE RECURSOS HUMANOS	15 945 079
	5001922	DESARROLLO DE GRUPO DIRECTIVO Y GERENCIAL DEL SERVICIO PUBLICO	34 535 238
	5005673	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO CIVIL	19 647 334
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			102 502 065
TOTAL PLIEGO			102 502 065



SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 PLIEGO 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
 EJECUTORA 001 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		102 502 065
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		70 127 651
		0004 RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	70 127 651
	006 GESTION		32 374 414
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	32 374 414
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			102 502 065
TOTAL PLIEGO			102 502 065

